



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 063 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 03 MAR 2014

VISTO:

El Decreto Supremo N° 040-2014-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 040-2014-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 hasta por la suma de **S/ 65'176,830.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para atender el financiamiento de bienes y servicios del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y del Programa Presupuestal Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular; de igual manera para el financiamiento de nuevas plazas docentes para la ampliación de la cobertura en educación inicial;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'621,944.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados al financiamiento de lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014, correspondiente al primer tramo; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 040-2014-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 063 -2014/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 03 MAR 2014

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 040-2014-EF, hasta por un monto de S/ 1'621,944.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para ser destinados al financiamiento de lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014, correspondiente al primer tramo; el mismo con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

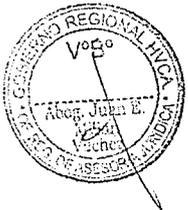
Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
PRESIDENCIA
MACISTE A. DIAZ ABAD
Presidente Regional

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2014

CREDITO SUPLEMENTARIO

DECRETO SUPREMO N° 040-2014-EF

A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN MATERIA EDUCATIVA

(Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Fto. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD DE REGISTRO	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	AFINALIDAD	GENERICA	GASTO	CODIGO	UNIDAD	MONTO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]												332,233	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR												332,233	
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS												280,540	
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR												280,540	
22 EDUCACION												280,540	
047 EDUCACION BASICA												280,540	
0103 EDUCACION INICIAL												280,540	
0077301 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR											00236	INSTITUCION EDUCATIVA	280,540
2.1 Personal y obligaciones sociales												280,540	
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES												51,693	
5003136 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR												25,847	
22 EDUCACION												25,847	
047 EDUCACION BASICA												25,847	
0103 EDUCACION INICIAL												25,847	
0077330 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR											00007	AULA	25,847
2.3 Bienes y servicios												25,847	
5003137 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA												25,846	
22 EDUCACION												25,846	
047 EDUCACION BASICA												25,846	
0104 EDUCACION PRIMARIA												25,846	
0077331 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA											00007	AULA	25,846
2.3 Bienes y servicios												25,846	
RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR													
2.1 Personal y obligaciones :												280,540	
2.3 Bienes y servicios												51,693	
Sl. 332,233													
005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ [001300]												169,592	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR												169,592	
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS												157,715	
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR												157,715	
22 EDUCACION												157,715	
047 EDUCACION BASICA												157,715	
0103 EDUCACION INICIAL												157,715	
0077301 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR											00236	INSTITUCION EDUCATIVA	157,715
2.1 Personal y obligaciones sociales												157,715	
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES												11,877	
5003136 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR												11,877	
22 EDUCACION												11,877	
047 EDUCACION BASICA												11,877	
0103 EDUCACION INICIAL												11,877	
0077330 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR											00007	AULA	11,877
2.3 Bienes y servicios												11,877	

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FINCIÓN / DIVISIÓN EJECUCIONAL / GRUPO EJECUCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CODIGO	UNIDAD	MONTO
RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
2.1 Personal y obligaciones :		157,715	
2.3 Bienes y servicios		11,877	
	SI.	169,592	
006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]			98,757
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			98,757
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			16,848
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR			16,848
22 EDUCACION			16,848
047 EDUCACION BASICA			16,848
0103 EDUCACION INICIAL			16,848
0077301 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	16,848
2.1 Personal y obligaciones sociales			16,848
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES			81,909
5003136 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR			40,955
22 EDUCACION			40,955
047 EDUCACION BASICA			40,955
0103 EDUCACION INICIAL			40,955
0077330 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00007	AULA	40,955
2.3 Bienes y servicios			40,955
5003137 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA			40,954
22 EDUCACION			40,954
047 EDUCACION BASICA			40,954
0104 EDUCACION PRIMARIA			40,954
0077331 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA	00007	AULA	40,954
2.3 Bienes y servicios			40,954
RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
2.1 Personal y obligaciones :		16,848	
2.3 Bienes y servicios		81,909	
	SI.	98,757	
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]			107,181
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			107,181
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			33,696
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR			33,696
22 EDUCACION			33,696
047 EDUCACION BASICA			33,696
0103 EDUCACION INICIAL			33,696
0077301 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00236	INSTITUCION EDUCATIVA	33,696
2.1 Personal y obligaciones sociales			33,696
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES			73,485
5003136 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR			36,742
22 EDUCACION			36,742
047 EDUCACION BASICA			36,742
0103 EDUCACION INICIAL			36,742
0077330 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00007	AULA	36,742
2.3 Bienes y servicios			36,742
5003137 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA			36,743
22 EDUCACION			36,743
047 EDUCACION BASICA			36,743
0104 EDUCACION PRIMARIA			36,743
0077331 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA	00007	AULA	36,743
2.3 Bienes y servicios			36,743

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GÉNÉRICA GASTO	CÓDIGO	MONTO
RESUMEN POR GÉNÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
2.1 Personal y obligaciones :	33,696	
2.3 Bienes y servicios	73,485	
Sl.	107,181	
008 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]		235,872
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		235,872
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		235,872
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR		235,872
22 EDUCACION		235,872
047 EDUCACION BASICA		235,872
0103 EDUCACION INICIAL		235,872
0077301 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00238 INSTITUCION EDUCATIVA	235,872
2.1 Personal y obligaciones sociales		235,872
RESUMEN POR GÉNÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
2.1 Personal y obligaciones :	235,872	
Sl.	235,872	
300 REGION HUANCVELICA - EDUCACION [000802]		485,701
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		485,701
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		150,539
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR		150,539
22 EDUCACION		150,539
047 EDUCACION BASICA		150,539
0103 EDUCACION INICIAL		150,539
0077301 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00236 INSTITUCION EDUCATIVA	150,539
2.1 Personal y obligaciones sociales		150,539
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		237,796
5003115 GESTION DEL CURRICULO DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR		191,900
22 EDUCACION		191,900
047 EDUCACION BASICA		191,900
0103 EDUCACION INICIAL		191,900
0077309 GESTION DEL CURRICULO DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00240 DOCENTE	191,900
2.3 Bienes y servicios		191,900
5003116 GESTION DEL CURRICULO DE PRIMARIA		45,896
22 EDUCACION		45,896
047 EDUCACION BASICA		45,896
0104 EDUCACION PRIMARIA		45,896
0077310 GESTION DEL CURRICULO DE PRIMARIA	00240 DOCENTE	45,896
2.3 Bienes y servicios		45,896
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES		97,366
5003136 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR		48,683
22 EDUCACION		48,683
047 EDUCACION BASICA		48,683
0103 EDUCACION INICIAL		48,683
0077330 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	00007 AULA	48,683
2.3 Bienes y servicios		48,683
5003137 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA		48,683
22 EDUCACION		48,683
047 EDUCACION BASICA		48,683
0104 EDUCACION PRIMARIA		48,683
0077331 DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA	00007 AULA	48,683
2.3 Bienes y servicios		48,683
RESUMEN POR GÉNÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
2.1 Personal y obligaciones :	150,539	
2.3 Bienes y servicios	335,162	
Sl.	485,701	

MANEJADOR PROGRAMATA / PROYECTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION / REGIONAL / GRUPO FUNCIONAL / ENTIDAD / GENERAL / GASTO	MONTO
307 GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES [001385]	192,608
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	192,608
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	192,608
5003107 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	192,608
22 EDUCACION	192,608
047 EDUCACION BASICA	192,608
0103 EDUCACION INICIAL	192,608
0077301 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR	192,608
2.1 Personal y obligaciones sociales	192,608
RESUMEN POR GENÉRICA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	
2.1 Personal y obligaciones :	192,608
SI. 192,608	
TOTAL PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	192,608

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
Max Henry Alvarado Anampa
Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
Antbal Ramón Inga Rupay
Antbal Ramón Inga Rupay
Especialista en Presupuesto